

Barranquilla, 21 de Noviembre de 2013

CONSECUTIVO: GR- 402 -2013

Doctor:
JULIAN CADAVID
Presidente
Consejo Nacional de Operación - CNO
Avenida Calle 26 # 69 -63

Asunto: Conexión 50 MVA de Puerto Drummond

Estimado Doctor García:

Como es de conocimiento de los diferentes agentes del sector eléctrico el cliente Drummond está interesado en conectar una carga instalada de 50 MVA en el Sistema de Transmisión Nacional del Departamento del Magdalena, con el fin de cumplir sus compromisos con el Gobierno Nacional a más tardar en Enero del año 2014.

Para este fin, Drummond a finales del año 2012 solicitó a Electricaribe la factibilidad para la conexión de esta carga la cual no fue posible entregar debido a que el sistema de transmisión regional no tenía la capacidad para atender este requerimiento de demanda para la fecha solicitada. De esta forma realizaron acercamientos con la UPME quien realizó los respectivos análisis para integrar un nuevo punto de conexión a 220 kV en la subestación Rio Córdoba y permitir la conexión de Drummond en el barraje a 220 kV de esta nueva subestación, sin embargo considerando los trámites a realizar la fecha de puesta en operación de las obras requeridas se planteó para el año 2016. Teniendo en cuenta la premura de su requerimiento solicitaron a Transelca, como transportador del área y propietario de la línea, la conexión en derivación "T" de la subestación de su propiedad a una de las líneas Fundación – Santa Marta 220 kV.

Electricaribe dentro de los análisis eléctricos realizados al área GCM ha identificado las siguientes restricciones eléctricas actuales del sistema:

- Ante un escenario de generación hidráulico la contingencia del único transformador 500/220 kV en la subestación Copey ocasiona bajas tensiones en el área por lo que es necesario generación de seguridad para cubrir esta condición. De acuerdo a lo indicado por XM para cubrir este corte se esta despachando una unidad de generación de Termoguajira.
- Considerando la carga adicional de Cerrejón (18.68 MW) que entrará en servicio en el primer trimestre del 2014 y ante un escenario de generación hidráulico, la contingencia de la línea Valledupar – Cuestecita a 220 kV produce bajas tensiones en el área por lo que sería necesario generación de seguridad, al igual que en el caso anterior.

Con la entrada de la carga de Drummond y de acuerdo a lo expresado por XM en la reunión del Consejo Nacional de Operación realizada en Bogotá el 7 de Noviembre del 2013, las restricciones del sistema se agravan teniendo la siguiente condición:



PBX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia

ELECTRICARIBE

- Para tener un adecuado funcionamiento ante contingencia sencilla del transformador de Copey 500/220 kV se requeriría el despacho de la segunda unidad de Termoguajira y la probabilidad de tener disponibles las dos plantas de generación existentes en esta subestación es del 60%, por lo tanto el 40% del tiempo no se cubriría el corte de manera adecuada y por lo tanto se generaría demanda no atendida en caso de que el riesgo se materialice. Estos además impacta negativamente las exportaciones de energía a Venezuela.

Con base a lo anterior, Electricaribe expresa su preocupación por las condiciones en que se conectará esta demanda ya que genera un riesgo para la atención adecuada de nuestro mercado, mitigándose solo hasta la entrada en operación del segundo transformador de Copey 500/220 kV programada para el 2015. Por lo tanto es recomendable que se condicione la entrada de Puerto Drummond a la puesta en servicio de este transformador o en su defecto se tomen las medidas necesarias para asegurar que en caso de materializarse la salida del transformador y la indisponibilidad de la generación de seguridad necesaria, se evite desatender la demanda de Electricaribe. Las medidas sugeridas para este fin son:

- Implementación de esquemas suplementarios de protecciones que permitan deslastrar la carga de Drummond al tener condiciones eléctricas no seguras en el área.
- O Instalación de compensaciones capacitivas a nivel de 220 kV de acuerdo con análisis previos realizados por XM.

Quedamos atentos a las condiciones de aprobación de esta demanda no sin antes agradecer la atención prestada.

Cordialmente,



Héctor Andrade Hamburger
Dirección Gestión de Red Electricidad
Electricaribe S.A. E.S.P.

Con Copia:

- Dr. Orlando Cabrales Segovia- Viceministro de Energía - Ministerio de Minas y Energía
- Dra Ángela Cadena Monroy- Directora General - Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
- Dra. Patricia Duque Cruz – Superintendente - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Dr Rodolfo Smit Kindermann – Gerente Comercial – Transelca S.A. E.S.P.
- Dr. Juan Carlos Morales – Dirección Planeación de la Operación - XM S.A. E.S.P.



PBX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia